



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### BIENESTAR SOCIAL

*Notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de noviembre de 2012, relativa a los expedientes indicados, sobre solicitudes de subvención en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones bajo la fórmula de Ayudas Individuales y de Urgente Necesidad, para el ejercicio de 2012.*

Intentada la notificación a los interesados indicados sin haber podido practicarse, del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de noviembre de 2012, relativa a los expedientes relacionados, sobre solicitudes de subvención en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones bajo la fórmula de Ayudas Individuales y de Urgente Necesidad, ejercicio 2012, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el art. 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, Paseo del Espolón, 34, C.P. 09003, en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Acto a notificar: Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30/11/2012.

EXP. N.º	INTERESADO	LOCALIDAD	AYUNTAMIENTO
122/12AIUN	D.ª FAUSTINA GARCÍA AGUDO	TRESPADERNE	TRESPADERNE
136/12AIUN	D.ª CÁNDIDA GARCÍA AGUDO	TRESPADERNE	TRESPADERNE
161/12AIUN	D.ª GHIZELA FELICIA CIOBANU	VILLASANA DE MENA	VALLE DE MENA
176/12AIUN	D. JOSÉ GUILLERMO GARRIDO LASSO	SONCILLO	VALLE DE VALDEBEZANA

Burgos, a 25 de enero de 2013.

El Presidente,  
César Rico Ruiz

El Secretario General,  
José Luis M.ª González de Miguel